

Nómina

De Wikipedia, la enciclopedia libre

(Redirigido desde Nomina)

La **nómina** es un sistema de contabilidad manual que consiste en una relación nominal de cada uno de los individuos que en una relación laboral deben percibir haberes.

En la nomina va escrita la lista de personas que trabajan en una oficina, el sueldo de cada persona, las prestaciones que la empresa hace a estos.

La preparación de cheques de nómina constituye una función generalmente separada del mantenimiento de los registros que muestran el salario, cargo, tiempo de trabajo, deducciones y devengados, adiciones de nómina y demás datos relacionados con el personal.

Contenido

- 1 Función de la nómina
- 2 Registro y procedimiento para contabilizar la nómina
- 3 Confección de la nómina
- 4 Enlaces externos

Función de la nómina

El procedimiento de nómina consiste en determinar el valor bruto devengado por cada empleado, efectuar las deducciones, calcular el valor neto a pagar, preparar los cheques de pago y mantener un registro individual de lo devengado por cada empleado. Además de esto, la compañía necesita un resumen de nómina para cada periodo y generalmente una distribución de los costos de nómina por departamento, por producto o por clasificación en función de los diferentes procesos productivos. La función de la nómina se ha vuelto cada vez más compleja y lenta en los últimos años, debido al establecimiento de los aportes para que se hagan por medio de la nómina. Cada empleado debe recibir no solamente su cheque de pago, sino también un detalle que muestre el valor bruto devengado, las deducciones y el pago neto.

Además es necesaria la contabilización correcta de todos los conceptos implicados en el cálculo. Salario mínimo \$461.500 Auxilio de transporte \$55.000 Salario mínimo integral \$ 5.999.500 (\$ 4.615.000 salario y \$ 1.384.500 prestaciones)

Pagos Parafiscales: Sena 2% ICBF 3% Cajas de Compensación Familiar 4%

Cargas Prestacionales Cesantía 8.33% Prima de servicios 8.33% Vacaciones 4.17% Intereses sobre las Cesantías 1% mensual

Seguridad social Salud Empresa 8.5% Empleado 4%

Pensión Empresa 12% Empleado 4% Total 16%

Horas extras y recargo nocturno. Hora trabajo nocturno Hora ordinaria x 1.35 Hora extra diurna que se realiza entre las 6:00 a.m y las 10:00 p.m. Hora ordinaria x 1.25 Hora extra nocturna comprendido

entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m.. Hora ordinaria x 1.75 Hora ordinaria dominical o festivo Hora ordinaria x 1.75 Hora extra diurna en dominical o festivo Hora ordinaria x 2.00 Hora extra nocturna en dominical o festivo Hora ordinaria x 2.50

Registro y procedimiento para contabilizar la nómina

Existen pasos fundamentales que son comunes en la mayoría de las organizaciones. Uno de esos pasos, que se ejecuta al final de cada período de pago, consiste en la preparación de la nómina, debe mostrar los nombres y remuneraciones de todos los trabajadores. La información que se incluye en ese registro de nómina consiste en el salario autorizado para cada trabajador y el número de horas trabajadas, tomadas de las tarjetas de tiempo o de documentos similares. Después de separar las horas ordinarias de las extraordinarias, y de aplicar las tarifas apropiadas para cada categoría se tiene el total del salario devengado. La retención en la fuente, el aporte al seguro social y cualquier otra deducción autorizada por el trabajador se registran luego del valor devengado para obtener el valor neto...

Confección de la nómina

Las nóminas se confeccionan una vez al mes a cada trabajador de la empresa, el procedimiento que se ha de seguir para su confección es el siguiente:

- Primero se miran las percepciones salariales y no salariales de cada trabajador para calcular sus devengos (que luego se restaran a las deducciones de la nómina).
- Cálculo de las bases de cotización por contingencias comunes y la base de cotización por contingencias profesionales, también la base de horas extras, etc.
- De estas bases hay que descontar los siguientes porcentajes
 - Contingencias comunes: 4,7% de la Base de Cotización por Contingencias Comunes
 - Desempleo: 1,55 o 1,60% de la Base de Cotización por Contingencias Profesionales
 - Formación profesional: 0,1 % de la Base de Cotización por Contingencias Profesionales
- Solo queda calcular la retención a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas IRPF de acuerdo a un porcentaje del total devengado.
- Una vez hecho todo este procedimiento se restan los devengos menos las deducciones que son las contingencias comunes , el desempleo , la formación profesional y el irpf nos saldra el liquido que percibira el trabajador.

Enlaces externos

- La nómina. Cómo interpretarla (<http://www.blog.untrabajo.es/?p=38>)
- Herramienta para cálculo de nómina desde el sueldo bruto en España (<http://www.calcularsueldoneto.com/>)

REFERENCIAS

<http://www.gerencie.com/nomina.html>

Obtenido de "<http://es.wikipedia.org/wiki/N%C3%B3mina>"

Categoría: Recursos humanos

- Esta página fue modificada por última vez el 21:36, 15 ene 2009.
- Contenido disponible bajo los términos de la Licencia de documentación libre de GNU (véase **Derechos de autor**).
Wikipedia® es una marca registrada de la organización sin ánimo de lucro Wikimedia Foundation, Inc.